

## DECRETO 1746 DE 2012

(agosto 21)

D.O. 48.529, agosto 21 de 2012

por el cual se hace una designación en comisión a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia y el artículo 51 del Decreto ley 274 de 2000, y

### CONSIDERANDO:

Que el doctor Iván Alejandro Trujillo Acosta, Tercer Secretario de Relaciones Exteriores, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, tomó posesión en planta interna el 1° de febrero de 2010 y actualmente se encuentra cumpliendo el lapso de alternación en la planta interna, cuya duración es de tres (3) años.

Que la Comisión de Personal de la Carrera Diplomática y Consular, en ejercicio de la función que le asigna el literal c) del artículo 73 del Decreto ley 274 de 2000, emitió concepto favorable para el traslado anticipado a planta externa del doctor Iván Alejandro Trujillo Acosta.

Que en mérito de lo expuesto,

### DECRETA:

Artículo 1°. Comisionase al doctor Iván Alejandro Trujillo Acosta, identificado con cédula de ciudadanía 1071163001, al cargo de Tercer Secretario de Relaciones Exteriores, código 2116,

grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Artículo 2°. El doctor Iván Alejandro Trujillo Acosta es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular en la categoría de Tercer Secretario.

Artículo 3°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de agosto de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.